



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

3 de abril de 2025

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 57^a reunión ordinaria el 27 de marzo de 2025

- La Comisión Europea explica las principales prioridades de la Unión de Ahorros e Inversiones en la última reunión de la Junta General.
- Los riesgos para la estabilidad financiera de la UE continúan siendo elevados, en un entorno de tensiones geopolíticas.
- La UE debe actuar con rapidez y adoptar una postura firme para seguir reforzando la capacidad de resistencia del sistema financiero de la UE.

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) celebró su 57^a reunión el 27 de marzo de 2025. La comisaria María Luis Albuquerque, en la primera reunión de la Junta General tras su nombramiento, centró su intervención en las [prioridades de la Comisión Europea en relación con la Unión de Ahorros e Inversiones](#). La Junta General reconoció que sería fundamental implementar estas prioridades con rapidez en aras de la mayor integración de los mercados financieros en la Unión Europea (UE) y de la mayor estabilidad financiera general gracias a las mejores perspectivas de crecimiento económico y a la mayor diversificación de los canales de financiación.

Como continuación de su reunión de noviembre de 2024, la Junta General señaló que los riesgos para la estabilidad financiera en la UE habían permanecido en niveles altos en los tres últimos meses, en un entorno de elevada incertidumbre política y de intensas tensiones geopolíticas. Si bien los mercados habían mostrado capacidad de resistencia en general, la Junta reconoció que unas restricciones comerciales significativas o una escalada de las tensiones geopolíticas podrían agudizar los riesgos macroeconómicos, de crédito y de mercado, lo que, a su vez, daría lugar a un aumento de las insolvencias empresariales y un deterioro de los balances de los hogares. Con todo, los mercados habían logrado hacer frente a la creciente volatilidad, las entidades de crédito y otros agentes habían mostrado su capacidad de resistencia y las entradas de capital habían demostrado que la UE era considerada en todo el mundo un destino seguro para la inversión.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314, Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Sin embargo, en respuesta a la persistente incertidumbre, la Junta General hizo hincapié en la necesidad de que la UE actúe con celeridad y adopte una postura firme para seguir reforzando la capacidad de resistencia del sistema financiero de la UE mediante una regulación sólida y una supervisión rigurosa, como ocurrió durante las crisis recientes en Europa. Se esperaba que la UE siguiera de cerca la evolución de las políticas a nivel global y anticipara sus posibles repercusiones sobre la estabilidad financiera bajo diferentes escenarios, incluido uno de ajuste desordenado en los mercados financieros internacionales. Desde la última reunión de la Junta General, se había observado una elevada volatilidad en los mercados bursátiles estadounidenses y en los criptoactivos, al tiempo que los rendimientos de la deuda soberana habían aumentado en los mercados mundiales. La Junta General convino en que los mercados financieros habían mantenido su vulnerabilidad frente a desarrollos adversos rápidos como consecuencia de las valoraciones excesivas y la posible infravaloración de los riesgos financieros. Además, la escalada adicional de las tensiones geopolíticas o de las restricciones comerciales podrían provocar una corrección desordenada en los mercados.

Adicionalmente, la Junta General reconoció las mayores necesidades de seguridad de la UE y de sus Estados miembros y puso de relieve la importancia de la soberanía y de una Europa unidad como condición indispensable para la estabilidad financiera. La Junta General indicó que los Estados miembros deberían considerar detenidamente las modalidades de financiación de un mayor gasto en defensa, combinando herramientas nacionales y europeas, para contener los riesgos asociados a la sostenibilidad de la deuda soberana. En este contexto, la Junta General señaló que un activo seguro europeo podría ayudar significativamente a apoyar la financiación de las iniciativas en materia de defensa y seguridad de la UE.

La Junta General discutió y aprobó la publicación de dos informes.

- Informe de las JERS relativo al impacto sobre la estabilidad financiera de la extensión de los criterios de simplicidad, transparencia y normalización (STS, por sus siglas en inglés) a las titulizaciones de balance.
- Informe de los profesores Becker y Oehmke, miembros del Comité Científico Consultivo de la JERS, sobre los fundamentos económicos para la creación en la UE de un 28º marco de insolvencia de adhesión voluntaria.

Asimismo, la JERS ha publicado hoy el 51º [**risk dashboard**](#). El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Ettore Fanciulli](#), tel.: +49 1344 95012.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314, Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu